



6131



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

**ACTA DE SESIÓN DEL 04.03.2020 CONTINUADA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 126 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 03 DE
MARZO DEL 2020**

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 16:00 horas, del día miércoles, 04 de marzo del 2020, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda
- Dr. Pedro Juan Antón De los Santos
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
- Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía

FACULTADES

- Ciencias Sociales
- Ciencias Económicas
- Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
- Ciencias Naturales y Matemática

El señor Rector con el quórum correspondiente, reinicia la Sesión Extraordinaria N° 126 del 03.03.2020, tomando conocimiento que en la sesión suspendida se aprobaron los puntos 2 y 3 tomando los respectivos acuerdos, habiendo quedado pendiente el punto 1 que requiere ser discutido, asimismo, informa que se ha invitado a la Ing. Jessica Blanca Vargas Ayala, Jefa de la Oficina de Normas de Evaluación Curricular y Racionalización Académica de la Oficina Central de Asuntos Académicos, para que participen en la presente sesión continuada.

ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, solicita al **Secretario General** (e) informe sobre el punto, al respecto dicho Funcionario manifiesta que, la sesión anterior fue suspendida debido a que, según lo manifestado por la Ing. Jessica Blanca Vargas Ayala, Jefa de la Oficina de Normas de Evaluación Curricular y Racionalización Académica – ONECRA de la Oficina Central de Asuntos Académicos- OCAA, no se había culminado con el proceso de racionalización de docentes ordinarios, lo cual impedía determinar fehacientemente el número de plazas para el concurso de contratación docente 2020; asimismo, está pendiente de aprobación el Cronograma de dicho concurso. El señor **Rector**, solicita a la Jefa de la ONECRA, informe correspondiente; al respecto Funcionaria, manifiesta que, se ha culminado el proceso de racionalización de los docentes ordinarios, razón por la cual presenta la propuesta de las plazas, la misma que ha sido alcanzada a los miembros del Consejo Universitario, las plazas han sido determinadas de acuerdo al requerimiento de las Facultades y teniendo en cuenta los criterios de racionalidad y necesidad de cada una de ellas, también se ha tomado en cuenta los datos históricos en cuanto al número de ingresantes a cada una de las Carreras Profesionales y los aforos de las aulas conforme a la información remitida a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU; también se ha considerado la desactivación del Centro Universitario de Educación a Distancia – CUDED; finalmente manifiesta que se ha determinado un total de 873 plazas, distribuidas de la siguiente manera:

N°	FACULTADES	TIPO A				TIPO B				Total
		A1	A2	A3	TOTAL TIPO A	B1	B2	B3	TOTAL TIPO B	
1	ADMINISTRACIÓN	2			2	40	5		45	47
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2	1		3	16	12		28	31
3	CIENCIAS ECONÓMICAS	5			5	25			25	30
4	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	1			1	62	21	3	86	87
5	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1			1	32	7		39	40
6	CIENCIAS SOCIALES	2			2	21	9	3	33	35



6132

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL



7	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	1			1	27	10	3	40	41
8	EDUCACIÓN				0	42	5		47	47
9	HUMANIDADES				0	33	11		44	44
10	INGENIERÍA CIVIL		2		2	18	5		23	25
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA				0	28	2		30	30
12	INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO	2			2	12	11	1	24	26
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1			1	30	18		48	49
14	MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"				0	180	6		186	186
15	OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA		1		1	1	4		5	6
16	ODONTOLOGÍA	1			1	33	20		53	54
17	PSICOLOGÍA				0	22	5		27	27
18	TECNOLOGÍA MÉDICA	1	1		2	23	40	3	66	68
TOTAL DE PLAZAS		19	5	0	24	645	191	13	849	873

El señor **Rector**, agradece la participación de la Jefa de ONECRA, y manifiesta que la propuesta está acorde a la necesidad de las Facultades, motivo por el cual somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario dicha propuesta, no habiendo votos en contra ni abstenciones se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO 07: Aprobar el Cuadro de Plazas propuestas para el Concurso de Contratación de Docentes 2020 de esta Casa de Estudios Superiores, conforme al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, conforme al siguiente detalle:

N°	FACULTADES	TIPO A			TOTAL TIPO A	TIPO B			TOTAL TIPO B	Total
		A1	A2	A3		B1	B2	B3		
1	ADMINISTRACIÓN	2			2	40	5		45	47
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2	1		3	16	12		28	31
3	CIENCIAS ECONÓMICAS	5			5	25			25	30
4	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	1			1	62	21	3	86	87
5	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1			1	32	7		39	40
6	CIENCIAS SOCIALES	2			2	21	9	3	33	35
7	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	1			1	27	10	3	40	41
8	EDUCACIÓN				0	42	5		47	47
9	HUMANIDADES				0	33	11		44	44
10	INGENIERÍA CIVIL		2		2	18	5		23	25
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA				0	28	2		30	30
12	INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO	2			2	12	11	1	24	26
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1			1	30	18		48	49
14	MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"				0	180	6		186	186
15	OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA		1		1	1	4		5	6
16	ODONTOLOGÍA	1			1	33	20		53	54
17	PSICOLOGÍA				0	22	5		27	27
18	TECNOLOGÍA MÉDICA	1	1		2	23	40	3	66	68
TOTAL DE PLAZAS		19	5	0	24	645	191	13	849	873

Asimismo, somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta del Cronograma de Concurso de Contratación de Docentes 2020, no habiendo votos en contra ni abstenciones se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO 08: Aprobar el Cronograma de Concurso de Contratación de Docentes 2020 de esta Casa de Estudios Superiores, conforme al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS
01	Convocatoria	10.03.2020
02	Publicación y difusión de las plazas vacantes en el Concurso de Contratación Docente en la Pág. Web de la UNFV y en las Facultades.	Del 11.03.2020 al 17.03.2020
03	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes en Mesa de Partes de la Facultad	Del 11.03.2020 al 17/03/2020
04	Entrega y recepción de expedientes a la CCD	Del 11.03.2020 al 17/03/2020
05	Revisión y evaluación de expedientes por la CCD de cada Facultad	11.03.2019 al 18.03.2020
06	Publicación de cronograma para la Clase Magistral	18.03.2020
07	Desarrollo de la Clase Magistral	Del 19 al 24.03.2020



6133

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL



08	Presentación del Informe Final de la CCD al Decano	25.03.2020
09	Aprobación del Informe Final del Concurso de Contratación Docente por el Consejo de Facultad	26.03.2020
10	Remisión del acuerdo de aprobación del Informe Final y todos los actuados al Vice Rectorado Académico	27.03.2020
11	Informe Técnico de la Oficina Central de Asuntos Académicos al Vice Rectorado Académico	Del 28 de marzo al 02.04.2020
12	Remisión del Informe Técnico de la Oficina Central de Asuntos Académicos a la Oficina Central de Asesoría Jurídica	03.04.2020
13	Informe Legal de la Oficina Central de Asesoría Jurídica al Rector	03.04.2020 al 06.04.2020
14	Aprobación del Consejo Universitario	07.04.2020
15	Publicación de resultados finales	08.04.2020


No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector**, da por culminada la presente sesión, siendo las 19:145 horas del mismo día mes y año



Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación



Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General (e)